

## 10. Calendario de implantación.

### 10.1. Cronograma de implantación del título.

El título se implantará durante el curso 2 013 / 2 014.

CURSO DE INICIO:	2 013 / 2 014
------------------	---------------

### 10.2. Justificación del cronograma de implantación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, ha aprobado, por Acuerdo de 1 de Octubre de 2 012, en relación con el Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz para el curso 2 013 / 2 014, la autorización para el inicio del proceso de elaboración de las Memorias de Máster o, en su caso, de modificación de las memorias previamente verificadas (publicado en [BOUCA nº 150 de 24 de Octubre de 2 012, página 104](#)).

### 10.3. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

Los alumnos del antiguo Título Propio en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Cádiz, podrán optar por solicitar el reconocimiento de todos los créditos superados según la tabla de adaptación automática del Anexo I a esta Memoria.

### 10.4. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

Se extingue el Título Propio Máster "Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales".